



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar su pesar por el fallecimiento en el cumplimiento de su labor de los bomberos Ariel Gastón Vázquez y Maximiliano Firma Paz el día 2 de junio en el barrio de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, reconocer la labor del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) y de su Director General, Dr. Alberto Crescenti, en la asistencia en tan desafortunado evento.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El día 2 de junio se produjo la explosión de un local comercial en el barrio de Villa Crespo. Rápidamente se hizo presente en la zona personal del Cuartel IV del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires para atender la emergencia. Desafortunadamente, en cumplimiento de su deber perdieron la vida el Comandante Director Ariel Alberto Vázquez y el Subcomisario Maximiliano Firma Paz, hecho que nos enluta y nos mueve a la reflexión.

Vázquez y Firma Paz representaban dos de los integrantes más destacados de la institución, casi como un arquetipo del ideal del rol que cumplían. El primero de ellos, de 44 años de edad, era egresado del Liceo Militar General San Martín y director de la Compañía de Planeamiento Desarrollo y RRHH de Bomberos de la Ciudad, vivía en Hurlingham y era padre de dos adolescentes de 14 y 16 años. El segundo, oriundo de Berazategui, a su pronta edad llegó a ser Subcomisario de la Estación “Villa Crespo” como resultado de destacadas labores logradas en su destacada carrera.

El rol de los Bomberos merece la admiración y el respeto de todos los ciudadanos de la República Argentina, al requerir de responsabilidad, sacrificio, preparación y coraje puestos al servicio de la comunidad. Casi como un dato paradójico aparece la conmemoración del día del Bombero Voluntario, celebrado en la misma fecha en que se produjo el triste evento que aquí evocamos.

También aprovechamos este espacio para brindar un reconocimiento al personal del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) que intervino en la catástrofe. Esta es una unidad de organización dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tiene como misión brindar la respuesta médica adecuada a las necesidades de la población frente a emergencias y/o urgencias médicas prehospitalarias individuales o colectivas.

Su tarea es siempre destacada por su eficiencia y profesionalismo, la cual debe mucho al infatigable trabajo de su Director General, Dr. Alberto Crescenti, quien por ello es ponderado por todo el arco político y por la sociedad en general. De hecho, en la Ciudad de Buenos Aires, jurisdicción en la que se desempeña, su tarea ha sido reconocida por el principal partido de la oposición a través de un proyecto de declaración en el ámbito de la Legislatura local por el que se busca reconocerlo como ciudadano destacado.

Resulta imposible hablar de Crescenti sin referir a esos valores tan relevantes que le sirven para realizar su labor diaria. Honestidad, profesionalismo y compromiso son las guías que orientan su acción, y tan destacado es el servicio que ha realizado el SAME bajo su dirección que el modelo emergentológico de la institución se ha visto replicado en otras jurisdicciones.

El trabajo y sacrificio de quienes dieron su vida para salvar al prójimo deben ser puestos en resalto. Por ese motivo es que realizamos esta presentación, solicitando a los pares que nos acompañen con su sanción.